

## EL ESPECTADOR

FUNDADO EN MEDELLÍN EN 1887 POR FIDEL CANO  
El Espectador trabajará en bien de  
la patria con criterio liberal y en bien de los  
principios liberales con criterio patriótico. Fidel Cano Gutiérrez

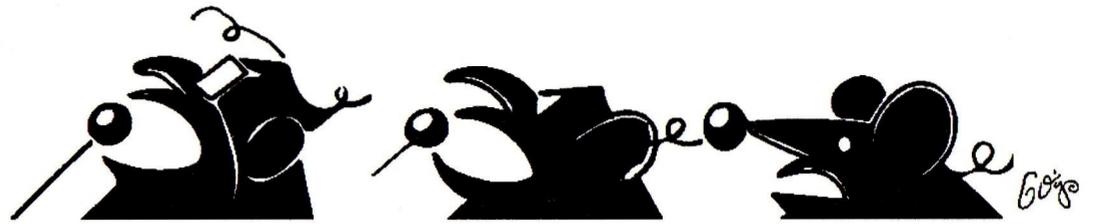
Gerente Eduardo Garcés López Director Fidel Cano Correa

Editora en jefe: Angélica Lagos.  
Productor general: Éiber Gutiérrez Roa.  
Editor Domingo: Nelson Fredy Padilla C. Gerente Digital: Edwin Bohórquez Aya.

El Espectador. Editado por Comunican S.A. ©. Miembro: SIP, WAN, IPI y AMI  
© Comunican S.A. 2025. Todos los derechos reservados.  
ISSN 0122-2856. Año CXXXVII. [www.elespectador.com](http://www.elespectador.com)

jtí Certificación Journalism Trust Initiative (JTI) a la transparencia y el periodismo de confianza.

GoVa



Demagogo

Directores: Fidel Cano Gutiérrez: 1887 - 1919. Luis Cano: 1919 - 1949. Gabriel Cano: 1919 - 1923 (Medellín) y 1949 - 1958. Guillermo Cano: 1952 - 1986. Juan Guillermo y Fernando Cano: 1986 - 1997. Rodrigo Pardo: 1998 - 1999. Carlos Lleras de la Fuente: 1999 - 2002. Ricardo Santamaría: 2003. Fidel Cano Correa: 2004 [fcano@elespectador.com](mailto:fcano@elespectador.com)

Vicepresidente Comercial Caracol Medios: Mauricio Umaña Blanche.  
Gerente Comercial: Gustavo Londoño Restrepo, [glondono@elespectador.com](mailto:glondono@elespectador.com) | 3102245555.  
Director Ventas Integrales: Juan Pablo Aguirre, [jaguirre@elespectador.com](mailto:jaguirre@elespectador.com) | 3164063296.  
Proyectos de Sostenibilidad: Elva Lucía Daza, [edaza@elespectador.com](mailto:edaza@elespectador.com) | 3153319704.  
Gerente de suscripciones: Marcela Moreno Arias, [mamoreno@elespectador.com](mailto:mamoreno@elespectador.com) | WhatsApp 6014232300

## Opinión

## Basta de espiar a la prensa

**D**URANTE EL GOBIERNO DE IVÁN Duque, hace cinco años, la revista *Semana* reveló que una unidad de inteligencia del Ejército realizó perfilamientos militares a periodistas colombianos y extranjeros y a líderes sociales. La semana pasada, la Procuraduría reconoció que esas actividades fueron ilegales, tenían fines incriminatorios y violaron el derecho a la privacidad y libertad de expresión. Por esta razón, nueve militares recibieron sanciones e inhabilidades entre tres y seis meses. Según el ente de control, los militares sabían de la ilegalidad de sus conductas, pues se esforzaron en no dejar rastro de los seguimientos ni de las órdenes dadas.

Sin embargo, como señaló la Fundación para la Libertad de Prensa (FLIP), la sanción impuesta no refleja la gravedad de las conductas que la misma Procuraduría advirtió. Para muchas de las víctimas, que la medida más fuerte haya sido una suspensión temporal por seis meses no ofrece garantías de no repetición, pues los militares de inteligencia responsables podrían volver a realizar perfilamientos tras cumplir las sanciones.

Por eso, el apoderado de la FLIP anunció que apelará la decisión de la Procuraduría de reclasificar los

hechos de faltas graves a gravísimas, lo que implicaría la salida definitiva de los sancionados de sus cargos. Además, durante la investigación disciplinaria se mencionaron posibles interceptaciones ilegales de comunicaciones mediante herramientas donadas por Estados Unidos, como los equipos StingRay y el *software* Hombre Invisible, diseñados para espiar. En caso de comprobarse su uso, las conductas serían todavía más graves.

A pesar de haber solicitado los contratos de compra de estas herramientas y haber recibido declaraciones de un suboficial que las operaba, la Procuraduría no dijo una sola palabra en su fallo sobre el uso de estos equipos. Las víctimas tienen razón al preguntarse por qué, si la Procuraduría recabó información de posibles interceptaciones de comunicaciones, no se pronunció en la sentencia sobre para qué se utilizaron los equipos StingRay y el Hombre Invisible.

Aunque el gobierno de Duque nunca ofreció razones

» La risible sanción de la Procuraduría contra los militares que espionaron a periodistas debe ser reforzada, mientras que el Gobierno toma acciones.

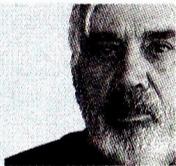
de los perfilamientos, el sargento José Luis Cadena, uno de los militares interrogados, reconoció que los seguimientos a María Alejandra Villamizar, periodista de Caracol y columnista de este diario, comenzaron tras la publicación de una entrevista con cabecillas del ELN en La Habana. Según varios de los acusados, su objetivo era ubicar a los líderes del grupo guerrillero. El medio nativo digital independiente *Rutas del Conflicto* sufrió el perfilamiento de todos sus miembros, muchos de los cuales abandonaron el medio e, incluso, el periodismo. Los seguimientos empezaron tras una solicitud de información al Ejército sobre contratos en el Meta con empresas mineroenergéticas y la Fiscalía, por los que se criminalizó a líderes ambientales que se oponían.

Es evidente que el Ejército perfiló a periodistas por el simple hecho de ejercer su labor. Además de la Procuraduría, la Fiscalía investiga el caso, pero hasta ahora no ha presentado avances. La FLIP le ha pedido celeridad. La tolerancia con el hostigamiento a la prensa debe ser cero. Más allá de las actuaciones judiciales, tanto el Ministerio de Defensa como el presidente Gustavo Petro tienen margen de acción: pueden apartar definitivamente a los militares involucrados o, al menos, retirarlos de las labores de inteligencia.

¿Está en desacuerdo con este editorial? Envíe su antieditorial de 500 palabras a [elespectadoropinion@gmail.com](mailto:elespectadoropinion@gmail.com)

## La economía en 2025 y perspectivas

SALOMÓN KALMANOVITZ



EL DANE DIO A CONOCER LOS RESULTADOS económicos del primer trimestre de 2025, que arrojó un crecimiento de 2,7 %. Se trata de un comportamiento regular, pero una mejora frente a lo ocurrido en 2024, que experimentó un crecimiento de solo 1,7 % para el año.

Se podría decir que los espíritus animales de los empresarios que los llevan a invertir, asumir riesgos y a hacer crecer la economía comienzan a despertarse. Sin embargo, les falta entusiasmo para alcanzar metas más ambiciosas que superen el esquivo 4 % que fuera común para la economía colombiana en el pasado.

Por sectores, el campeón fue el entretenimiento y juegos de azar –o sea el del vicio– con un extraordinario 15,5 % de crecimiento. Esta inclinación refleja la insatisfacción de la gente frente a lo que gana por trabajar por cuenta propia o como asalariados. Buscan apostarle a la suerte, que muy pocas veces les sonríe.

El segundo sector fue el agropecuario, que mostró un saludable 7,1 %, continuando una senda de fuerte crecimiento y, como ya lo

expresamos, contribuyó a que la inflación siguiera en un nivel de 5,2 %. Esto está lejos de la meta del Banco de la República que, por lo tanto, va a poner en práctica una política monetaria restrictiva, continuando con altas tasas de interés que frenan toda la actividad económica.

Un sector al que le fue mal o regular fue el de minas –que incluye petróleo–: cayó un 5%; igualmente, la construcción siguió su caída con -3,5 %. La industria comenzó una tibia recuperación con un crecimiento de solo 1,4 % tras dos años seguidos de contracción; al comercio le fue mejor, con un 3,9 % de aumento, y al sector financiero, que pocas veces le va mal, creció 3,3 %. La administración pública creció 3,5 % y, como la medición es el valor agregado (salarios más utilidades), en este caso solo se trata de nómina y, en algunos casos, de empresas del Estado que arrojen utilidades. En todo caso, aumentó el empleo de activistas del Pacto Histórico, que tienen oportunidad de empleo burocrático por una vez en la vida, que hay que aprovechar

» Por sectores, el campeón fue el entretenimiento y juegos de azar –o sea el del vicio– con un extraordinario 15,5 % de crecimiento”.

al máximo, que no son pendejos, como dijo Gustavo Petro.

La más grande de las empresas estatales, Ecopetrol, tuvo un pobre desempeño con utilidades de \$15 billones, una caída de 27 % frente a 2023, cuando se acercó a los \$20 billones. Según el gerente de la empresa, Ricardo Roa, “sin los efectos de la Tasa Representativa de Mercado, la inflación y la fluctuación en los precios del barril de petróleo, se hubieran podido alcanzar hasta \$21 billones en utilidades el año pasado”. A lo dicho se le podría aplicar el aserto “si mi abuela tuviera ruedas, sería bicicleta”, pero sí es cierto que el precio del petróleo crudo va cuesta abajo: se cotizaba en US \$82 por barril en 2024 y en la actualidad se ha reducido a US \$71.

Las actividades inmobiliarias, o sea los arriendos de vivienda y locales, aumentaron 2,1 %; las actividades profesionales, científicas y técnicas, un 1 % y, como ya dijimos, las de administración pública, defensa, educación y salud aumentaron un 3,5 %.

La perspectiva del año entrante es que será difícil que el Pacto Histórico gane las elecciones por el desgaste que ha tenido por los escándalos de corrupción que lo han asolado, el deterioro del sistema de salud y por el mediocre desempeño económico, pero es muy temprano para saber qué nos deparará el futuro.

## Nieves

